

	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-4124**  
**SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS**  
**COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA**  
**EVENTO SIRE 98862**

**1. DATOS GENERALES DEL EVENTO**

<b>ATENDIÓ: CATALINA BERNAL HUERTA</b>				<b>SOLICITANTE:</b>			
<b>COE:</b>	20	<b>MOVIL:</b>	5	<b>Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – COBB</b>			
<b>FECHA:</b>	28 de Abril de 2009	<b>HORA:</b>	2:29 a.m.				

<b>DIRECCIÓN:</b>	Av. Carrera 104 # 77B - 23	<b>ÁREA DIRECTA:</b>	100 m <sup>2</sup>				
<b>BARRIO:</b>	Garcés Navas Oriental	<b>POBLACIÓN ATENDIDA:</b>	8				
<b>UPZ:</b>	73 Garcés Navas	<b>FAMILIAS</b>	2	<b>ADULTOS</b>	6	<b>NIÑOS</b>	2
<b>LOCALIDAD:</b>	10 Engativá	<b>PREDIOS EVALUADOS</b>	1				
<b>CHIP:</b>	AAA0066PDAF	<b>DOCUMENTO REMISORIO</b>	CR-6151				

**2. TIPO DE EVENTO**

REMOCIÓN EN MASA

INUNDACIÓN

ESTRUCTURAL

**3. ANTECEDENTES**

De acuerdo con los Planos Normativos de Amenaza por Remoción en Masa y de Amenaza por Inundación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el predio de la Av. Carrera 104 # 77B – 23, Barrio Garces Navas Oriental de la Localidad de Engativá, no presenta Amenaza por fenómenos de remoción en masa, ni Amenaza por inundación. (Ver figura 1).

**4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS**

Se presentó la colisión de un camión furgón 600 identificado con las placas SYA-147, contra la edificación emplazada en el predio de la Av. Carrera 104 # 77 B - 23. La edificación afectada es una edificación de tres niveles construida en mampostería simple, con losas de entrepiso en concreto reforzado aligeradas y cubierta en teja ondulada de asbesto-cemento, ver fotografía 1.

De ésta manera y según la inspección visual realizada a la edificación antes descrita se observó que el cabezote del camión impactó contra la esquina sur-oriental de la edificación en cemento generando el colapso parcial del antepecho y marco de la ventana del costado sur a la altura del segundo nivel de la edificación, así como también el colapso parcial del marco de la ventana del costado oriental del primer nivel. Igualmente se observaron fisuras de hasta 0.5 mm de abertura y más o menos 3 m de longitud en sentido oriente-occidente en la placa de entrepiso segundo nivel y fisuras de aproximadamente



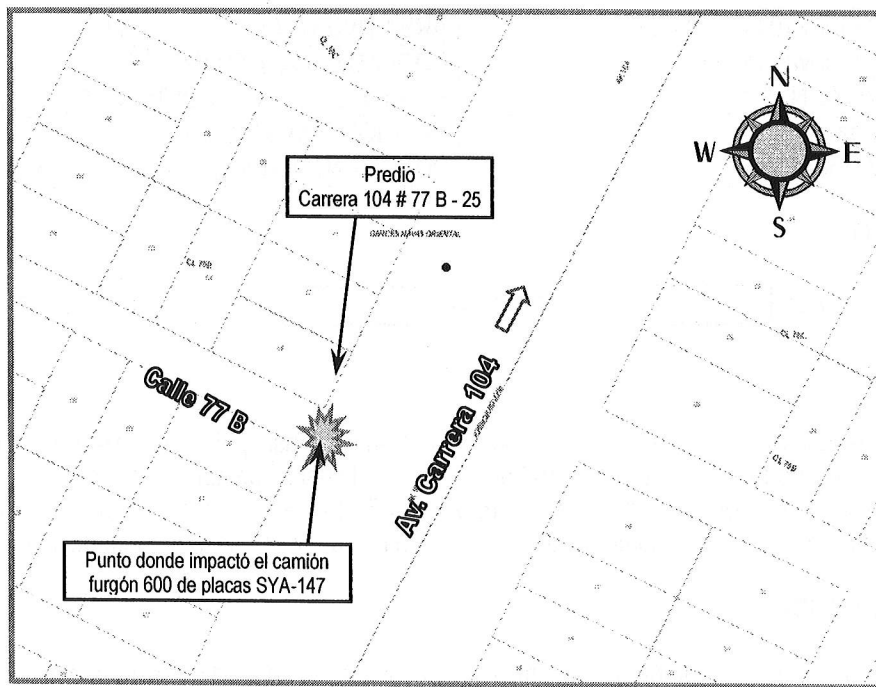
	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	<b>GAR- FT - 03</b>
		Versión:	<b>01</b>
		Código documental:	

0.4 mm de abertura de tendencia horizontal en las aristas superiores donde se unen los muros de fachada de la esquina sur-oriental con la placa de entrepiso.

Se realizó la restricción parcial de uso de las áreas de sala comedor y patio de ropas del primer, segundo y tercer nivel del costado sur-oriental de la edificación localizada en la Avenida Carrera 104 # 77 B – 23, debido a que la habitabilidad de estas áreas se vio comprometida por el impacto del camión furgón 600 de placas SYA-147.

Como posible causa de las afectaciones anteriormente descritas se podría pensar en la colisión del camión contra la esquina Sur-oriental de la edificación, esto muy posiblemente produjo una sobrecarga por impacto la cual generalmente no se encuentra prevista en el diseño estructural de este tipo de edificaciones.

Es importante resaltar que los daños observados en los elementos no estructurales de la fachada de la edificación en el primer y segundo nivel del costado sur oriental de la misma, así como las afectaciones observadas en la placa de entrepiso del segundo nivel, no comprometen la estabilidad estructural de la edificación en el corto plazo ante cargas normales de servicio, sin embargo no se descarta el debilitamiento de la placa de entrepiso del segundo nivel y por lo tanto la posibilidad de que en el mediano plazo si haya un compromiso de estabilidad estructural ante cargas normales de servicio.



**Figura 1.** Localización predio de la Av. Carrera 104 # 77B - 23, del Barrio Garcés Navas Oriental, Localidad de Engativá.

Durante el evento no se presentaron daños o afectaciones en predios vecinos, sin embargo un poste de la empresa de teléfonos localizado hacia el costado suroriental del predio sobre la Avenida Carrera 104, fue derribado durante la colisión.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Fondo <b>Prevención y Atención Emergencias</b>	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	<b>Código:</b>	<b>GAR- FT - 03</b>
		<b>Versión:</b>	<b>01</b>
		<b>Código documental:</b>	

## 5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



**Fotografía 1.** Colisión de un camión furgón 600 identificado con las placas SYA-147, contra la edificación emplazada en el predio de la Av. Carrera 104 # 77 B - 23.



**Fotografía 2.** Colapso parcial del antepecho y marco de la ventana del costado sur a la altura del segundo nivel de la edificación emplazada en el predio de la Av. Carrera 104 # 77 B - 23.



**Fotografía 3.** Colapso parcial del marco de la ventana del costado oriental del primer nivel de la edificación emplazada en el predio de la Av. Carrera 104 # 77 B - 23.



**Fotografía 4.** Estado de la edificación emplazada en el predio de la Av. Carrera 104 # 77 B - 23, luego del retiro del camión furgón con placas SYA-147.

	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

## 6. AFECTACIÓN

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Guillermo Soriano	Avenida Carrera 104 # 77 B - 23	312 5224205	8	6	2	<p>Colapso del antepecho y carpintería metálica de la ventana de fachada del segundo nivel del costado sur (esquina sur-oriental) de la edificación.</p> <p>Desprendimiento del marco de la ventana del primer piso del costado oriental (esquina sur-oriental) de la edificación.</p> <p>Fisuras sentido oriente-occidente, en la parte inferior de la placa de entrepiso del segundo nivel, y de sentido horizontal en las arista donde los muros se unen a esta placa.</p>

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

## AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO	CUAL?	Un poste de la empresa de teléfonos localizado hacia el costado suroriental del predio sobre la Avenida Carrera 104, fue derribado durante la colisión
----	---	----	-------	--

## 7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- ✓ No se descarta el debilitamiento de la placa de entrepiso del segundo nivel debido al impacto del camión furgón contra la edificación y por lo tanto la posibilidad de que en el mediano plazo haya un avance de las afectaciones anteriormente descritas que comprometan la estabilidad estructural de la edificación ante cargas normales de servicio.

## 8. ACCIONES ADELANTADAS

- ✓ Evaluación cualitativa de la edificación localizada en el predio de la Avenida Carrera 104 # 77 B – 23 del Barrio Garcés Navas Oriental de la Localidad de Engativá, afectada por el impacto del camión furgón 600 de placas SYA-147.
- ✓ Participación en el Puesto de Mando Unificado – PMU, organizado para la atención de la emergencia, durante las operaciones de retiro del camión furgón 600 de placas SYA-147, que colisionó contra la esquina sur-oriental de la edificación localizada en la Avenida Carrera 104 # 77 B – 23 del Barrio Garcés Navas Oriental, Localidad de Engativá.
- ✓ Solicitud de restricción parcial de uso de las áreas de sala comedor y patio de ropas del primer, segundo y tercer nivel del costado sur-oriental de la edificación localizada en la Avenida Carrera 104 # 77 B – 23, mediante Acta No. 006343 del 28 de abril de 2009, realizada a nombre del Sr. Guillermo soriano y firmada por la Sra. Yanneth Murcia, identificada con C.C. 39.537.620 Engativá.

## 9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ La estabilidad estructural y habitabilidad general de la edificación localizada en la Avenida Carrera 104 # 77 B – 23 del Barrio Garcés Navas Oriental, Localidad de Engativá, no se encuentran comprometidas en el corto plazo ante cargas normales de servicio. Sin embargo no se descarta el debilitamiento de la placa de entrepiso del segundo nivel debido al impacto del camión furgón contra la edificación y por lo tanto la posibilidad de que en el mediano plazo haya un avance



	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

de las afectaciones anteriormente descritas que comprometan la estabilidad estructural de la edificación ante cargas normales de servicio.


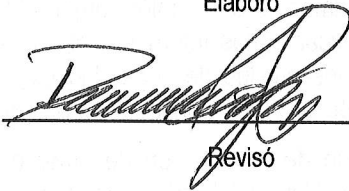
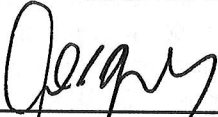
- ✓ Al responsable y/o los responsables de la edificación localizada en la Avenida Carrera 104 # 77 B – 23, mantener la restricción parcial de uso de las áreas de sala comedor y patio de ropas del primer, segundo y tercer nivel del costado sur-oriental de la edificación hasta que se implementen medidas que garanticen la estabilidad estructural de la placa de entrepiso del segundo nivel y de la edificación en general, y se recuperen las condiciones de habitabilidad y funcionalidad de la misma.
- ✓ Al responsable de la situación de emergencia, realizar un estudio detallado de Vulnerabilidad y Reforzamiento Estructural que permita estimar el grado real de afectación estructural en el cual se encuentra la edificación localizada en la Avenida Carrera 104 # 77 B – 23 del Barrio Garcés Navas Oriental, Localidad de Engativá, generadas o atribuibles al impacto del camión furgón 600 de placas SYA-147, dado que por medio de la inspección visual no es posible identificar daños internos; dicho estudio debe determinar el tipo de intervenciones requeridas para llevar la estructura a los niveles de seguridad exigidos por la normativa, Ley 400 de 1997 (Decreto 33 de 1998 - Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente).
- ✓ Al responsable de la situación de emergencia, acoger e implementar las recomendaciones derivadas del estudio detallado de Vulnerabilidad y Reforzamiento Estructural, además de realizar el mantenimiento preventivo correspondiente, con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso. Por tanto y dado que dicha situación se presenta en predios privados, la DPAE está impedida para intervenir en estos predios; además no cuenta con proyectos ni recursos para reparación y/o mejoramiento de vivienda, por lo que estas obras o reparaciones deben ser adelantadas por los responsables y/o propietarios del predio en mención.
- ✓ Al responsable y/o los responsables de la edificación localizada en la Avenida Carrera 104 # 77 B – 23, mientras se implementan las recomendaciones aquí impartidas, realizar un seguimiento permanente con el apoyo de personal idóneo, de las condiciones de estabilidad de la edificación, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.
- ✓ Me permito recordar que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de la edificación y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95). Dado que la situación planteada se presenta en predio privado, la DPAE está impedida para intervenir en estos predios; además no cuenta con proyectos ni recursos para reparación y/o mejoramiento de viviendas por lo que estas obras y/o reparaciones deben ser adelantadas por los propietarios. Se destaca además, que de acuerdo con el Decreto 332 de 2004, la DPAE no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones.
- ✓ Finalmente, las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual del reconocimiento de campo efectuado durante la visita, por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.
- ✓ A la Alcaldía Local de Engativá, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes de la edificación localizada en la Avenida Carrera 104 # 77 B – 23 del Barrio Garcés Navas Oriental, Localidad de Engativá, así como la de los habitantes de los predios vecinos.



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Fondo <b>Prevención y Atención Emergencias</b>	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	<b>GAR- FT - 03</b>
		Versión:	<b>01</b>
		Código documental:	

## 10. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

<b>NOMBRE</b>	CATALINA BERNAL HUERTA	 Elaboró
<b>PROFESIÓN</b>	INGENIERA CIVIL	
<b>MATRÍCULA</b>	25202-85180CND	
<b>NOMBRE</b>	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ	 Revisó
<b>PROFESIÓN</b>	INGENIERO CIVIL.	
<b>MATRÍCULA</b>	25202-73973CND	
<b>Vo. Bo.</b>	 <b>ARQ. JORGE ALBERTO PARDO TORRES</b> <b>RESPONSABLE AREA DE EMERGENCIAS</b>	